

Escuela Colombiana de Rehabilitación

**FUNDACIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN
COMUNIDAD ADMINISTRATIVA Y ESTUDIANTIL – ECR**

**CIRCULAR INTERNA REC No. 032-2018
(Deroga la circular REC No. 027-15 del 31 de agosto de 2015)**

Fecha: 09 de octubre de 2018

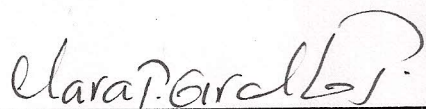
REF.: Actualización descuentos ECR – Modificación Circular No.027-15 del 31 de agosto de 2015

Respetada comunidad administrativa y estudiantil,

Cordial saludo.

La Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación – ECR, durante el periodo 2018-1 revisó y actualizó con las entidades aliadas, los convenios de beca-descuento para los programas académicos de la Institución, así como sus condiciones; por lo cual la presente circular relaciona la actualización de las mismas, que regirán a partir del periodo 2018-2.

Atentamente,



CLARA PATRICIA GIRALDO PULGARÍN
Rectora – Representante Legal

Acto Administrativo: Comité de rectoría (Actas 009 del 16 de abril de 2018 y el Acta 010 del 25 de abril de 2018)

Fecha: 09 de octubre de 2018

ENTIDAD CON QUIEN SE ESTABLECE EL CONVENIO	BENEFICIARIOS	% DE DESCUENTO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	CONDICIONES PARA APLICAR A LA BECA DESCUENTO.	PROGRAMAS A LOS QUE APLICA EL BENEFICIO
COLSUBSIDIO	Afiliados a la Caja de Compensación y sus beneficiarios.	8%	Certificado de afiliación vigente	<ul style="list-style-type: none"> - Promedio acumulado igual o superior de 3.8 en pregrado durante toda la carrera. - Cobertura: programas de pregrado. - Ser estudiante regular y registrar matrícula completa. - No haber perdido o repetido ninguna asignatura en el periodo académico anterior. - Estar a paz y salvo académica y financieramente con la Institución. - No haber suspendido o aplazado sus estudios en ningún periodo académico, salvo condición de fuerza mayor, debidamente certificada. - Para los estudiantes de primer ingreso, que reserven cupo; la beca descuento solo se reserva por un periodo académico. 	Oferta de pregrado y Educación Continuada
COMPENSAR	Afiliados a la Caja de Compensación y sus beneficiarios.	8%	Certificado de afiliación vigente	<ul style="list-style-type: none"> - Promedio acumulado igual o superior de 3.8 en pregrado durante toda la carrera. - Cobertura: programas de pregrado. - Ser estudiante regular y registrar matrícula completa. - No haber perdido o repetido ninguna asignatura en el periodo académico anterior. - Estar a paz y salvo académica y financieramente con la Institución. - No haber suspendido o aplazado sus estudios en ningún periodo académico, salvo condición de fuerza mayor, debidamente certificada. - Para los estudiantes de primer ingreso, que reserven cupo; la beca descuento solo se reserva por un periodo académico. 	Oferta de pregrado
CONVENIO CIMARRÓN	Afiliados a asociaciones y agremiaciones de poblaciones afrocolombianas.	8%	Carta de presentación de Cimarrón a la ECR.	<ul style="list-style-type: none"> - Promedio acumulado igual o superior de 3.8 en pregrado durante toda la carrera. - Cobertura: programas de pregrado. - Ser estudiante regular y registrar matrícula completa. - No haber perdido o repetido ninguna asignatura en el periodo académico anterior. - Estar a paz y salvo académica y financieramente con la Institución. - No haber suspendido o aplazado sus estudios en ningún periodo académico, salvo condición de fuerza mayor, debidamente certificada. - Para los estudiantes de primer ingreso, que reserven cupo; la beca descuento solo se reserva por un periodo académico. 	Oferta de pregrado
COMUNIDADES INDIGENAS	Afiliados a las comunidades indígenas registradas por la Dirección de asuntos indígenas, minorías y ROM del Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia.	8%	Carta de condición indígena.	<ul style="list-style-type: none"> - Promedio acumulado igual o superior de 3.8 en pregrado durante toda la carrera. - Cobertura: programas de pregrado. - Ser estudiante regular y registrar matrícula completa. - No haber perdido o repetido ninguna asignatura en el periodo académico anterior. - Estar a paz y salvo académica y financieramente con la Institución. - No haber suspendido o aplazado sus estudios en ningún periodo académico, salvo condición de fuerza mayor, debidamente certificada. - Para los estudiantes de primer ingreso, que reserven cupo; la beca descuento solo se reserva por un periodo académico. 	Oferta de pregrado
FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD	Estudiantes y egresados Gimnasio Sabio Caldas y los hijos de los empleados de servicios generales del Gimnasio Moderno.	25% (Dos becas semestrales por programa de pregrado.)	Carta emitida por la Fundación Monseñor Emilio de Brigard.	<ul style="list-style-type: none"> - Promedio acumulado igual o superior de 3.8 en pregrado durante toda la carrera. - Cobertura: programas de pregrado. - Ser estudiante regular y registrar matrícula completa. - No haber perdido o repetido ninguna asignatura en el periodo académico anterior. - Estar a paz y salvo académica y financieramente con la Institución. - No haber suspendido o aplazado sus estudios en ningún periodo académico, salvo condición de fuerza mayor, debidamente certificada. - Para los estudiantes de primer ingreso, que reserven cupo; la beca descuento solo se reserva por un periodo académico. 	Oferta de pregrado
ORGANIZACIÓN CORONA	Empleados de la organización, compañías filiales y núcleo familiar.	8%	Carta de presentación emitida por la Organización.	<ul style="list-style-type: none"> - Promedio acumulado igual o superior de 3.8 en pregrado durante toda la carrera. - Cobertura: programas de pregrado. - Ser estudiante regular y registrar matrícula completa. - No haber perdido o repetido ninguna asignatura en el periodo académico anterior. - Estar a paz y salvo académica y financieramente con la Institución. - No haber suspendido o aplazado sus estudios en ningún periodo académico, salvo condición de fuerza mayor, debidamente certificada. - Para los estudiantes de primer ingreso, que reserven cupo; la beca descuento solo se reserva por un periodo académico. 	Oferta de pregrado
POLICIA NACIONAL - CASUR	Personal en servicio activo, personal en uso de su buen retiro, pensionados por TEGEN, CITSE, CASUR y sus nucleos familiares (Conyuge e hijos(as)).	8%	Certificado de CASUR.	<ul style="list-style-type: none"> - Promedio acumulado igual o superior de 3.8 en pregrado durante toda la carrera. - Cobertura: programas de pregrado. - Ser estudiante regular y registrar matrícula completa. - No haber perdido o repetido ninguna asignatura en el periodo académico anterior. - Estar a paz y salvo académica y financieramente con la Institución. - No haber suspendido o aplazado sus estudios en ningún periodo académico, salvo condición de fuerza mayor, debidamente certificada. - Para los estudiantes de primer ingreso, que reserven cupo; la beca descuento solo se reserva por un periodo académico. 	Oferta de pregrado
WARA WARAO RESGUARDO INDIGENA	Afiliado a la comunidad indígena registrada por la Dirección de asuntos indígenas, minorías y ROM del Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia.	8%	Carta de solicitud de solicitud del descuento por la comunidad. Certificación de existencia de la comunidad, emitida por el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. Visto bueno por parte de la Rectoría.	<ul style="list-style-type: none"> - Promedio acumulado igual o superior de 3.8 en pregrado durante toda la carrera. - Cobertura: programas de pregrado. - Ser estudiante regular y registrar matrícula completa. - No haber perdido o repetido ninguna asignatura en el periodo académico anterior. - Estar a paz y salvo académica y financieramente con la Institución. - No haber suspendido o aplazado sus estudios en ningún periodo académico, salvo condición de fuerza mayor, debidamente certificada. - Para los estudiantes de primer ingreso, que reserven cupo; la beca descuento solo se reserva por un periodo académico. 	Oferta de pregrado

Acto Administrativo: Comité de rectoría (Actas 009 del 16 de abril de 2018 y el Acta 010 del 25 de abril de 2018)

Fecha: 09 de octubre de 2018

ENTIDAD CON QUIEN SE ESTABLECE EL CONVENIO	BENEFICIARIOS	% DE DESCUENTO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	CONDICIONES PARA APLICAR A LA BECA DESCUENTO.	PROGRAMAS A LOS QUE APLICA EL BENEFICIO
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO DE COLOMBIA	Personal integrante del Ejército Nacional activo o en uso de buen retiro y su núcleo familiar (Conyuge e hijos(as)).	8%	Certificado de afiliación vigente.	<ul style="list-style-type: none"> - Promedio acumulado igual o superior de 3.8 en pregrado durante toda la carrera. - Cobertura: programas de pregrado. - Ser estudiante regular y registrar matrícula completa. - No haber perdido o repetido ninguna asignatura en el periodo académico anterior. - Estar a paz y salvo académica y financieramente con la Institución. - No haber suspendido o aplazado sus estudios en ningún periodo académico, salvo condición de fuerza mayor, debidamente certificada. - Para los estudiantes de primer ingreso, que reserven cupo; la beca descuento solo se reserva por un periodo académico. 	Oferta de pregrado
ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES	Personal administrativo y docente de la ECR.	15%	Certificado laboral emitido por la oficina de talento humano.	<ul style="list-style-type: none"> - Promedio acumulado igual o superior de 3.8 en pregrado durante toda la carrera. - Cobertura: programas de pregrado, posgrado y educación continuada. - Ser estudiante regular y registrar matrícula completa. - No haber perdido o repetido ninguna asignatura en el periodo académico anterior. - Estar a paz y salvo académica y financieramente con la Institución. - No haber suspendido o aplazado sus estudios en ningún periodo académico, salvo condición de fuerza mayor, debidamente certificada. - Para los estudiantes de primer ingreso, que reserven cupo; la beca descuento solo se reserva por un periodo académico. 	Oferta de pregrado, posgrado y educación continuada
DESCUENTO HERMANOS	Hermano(a) de un estudiante activo de la ECR.	10%	Registros civiles.	<ul style="list-style-type: none"> - El beneficio es para uno de los hermanos siempre y cuando uno de ellos sea estudiante activo. - Promedio acumulado superior a 3.8 en pregrado durante todo el programa. - Cobertura: programas de pregrado. - Ser estudiante regular y registrar matrícula completa. - No haber perdido o repetido ninguna asignatura en el periodo académico anterior. - Estar a paz y salvo académica y financieramente con la Institución. - No haber suspendido o aplazado sus estudios en ningún periodo académico, salvo condición de fuerza mayor, debidamente certificada. - Para los estudiantes de primer ingreso, que reserven cupo; la beca descuento solo se reserva por un periodo académico. 	Oferta de pregrado
EGRESADO ECR	egresados de los programas de pregrado y posgrado de la ECR.	15%	Título de profesional o especialista de la ECR.	<ul style="list-style-type: none"> - Promedio acumulado superior a 3.8 en pregrado durante todo el programa. - Cobertura: programas de posgrado y educación continuada. - Ser estudiante regular y registrar matrícula completa. - No haber perdido o repetido ninguna asignatura en el periodo académico anterior. - Estar a paz y salvo académica y financieramente con la institución. - No haber suspendido o aplazado sus estudios en ningún periodo académico, salvo condición de fuerza mayor, debidamente certificada. - Para los estudiantes de primer ingreso, que reserven cupo; la beca descuento solo se reserva por un periodo académico. 	Oferta de posgrados y educación continuada
ESTUDIANTES	Estudiantes activos de los programas de pregrado de la ECR.	15%	Copia del carnet de la ECR.	<ul style="list-style-type: none"> - Promedio acumulado superior a 3.8 en pregrado durante todo el programa. - Cobertura: programas de posgrado y educación continuada. - Ser estudiante regular y registrar matrícula completa. - No haber perdido o repetido ninguna asignatura en el periodo académico anterior. - Estar a paz y salvo académica y financieramente con la institución. - No haber suspendido o aplazado sus estudios en ningún periodo académico, salvo condición de fuerza mayor, debidamente certificada. - Para los estudiantes de primer ingreso, que reserven cupo; la beca descuento solo se reserva por un periodo académico. 	Educación continuada

OTROS CRITERIOS:

- La Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación no realiza reembolso de becas descuentos durante la carrera, ya que dicho beneficio será aplicado a la matrícula del siguiente semestre, y en caso de estar finalizando la carrera se le aplicara este valor a los derechos de grado.
- No presentar ninguna falta contra las normas estatutarias, reglamentarias o disciplinarias de la ECR.
- Presentar en la fechas que la Institución define, el formato de beca descuento debidamente diligenciado con la totalidad de los soportes exigidos.
- El beneficiario se compromete a cumplir con todas las condiciones académicas establecidas y regidas por el reglamento académico de la Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación.
- Vigencia a partir del periodo 2018-2.
- Los descuentos no son acumulables ni compatibles entre sí o con otras promociones.



CLARA PATRICIA GIRALDO PULGARIN
 Rectora – Representante Legal